



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/41/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CmFAeFa33dTxxYXgWp7060w==	Fecha	03/07/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CmFAeFa33dTxxYXgWp7060w%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	04/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO	PÁGINA	1/3
				
ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Table with 3 columns: CUERPO DOCENTE, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., Nº DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios...

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table for voting: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre) vs VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) (PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º)

Código seguro de Verificación : GEISER-ec07-9c0e-8745-45a9-af5f-7570-b933-cd6e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-ec07-9c0e-8745-45a9-af5f-7570-b933-cd6e 27/06/2023 16:59:22 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
REGAGE23e00042176575 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ec07-9c0e-8745-45a9-af5f-7570-b933-cd6e

Código Seguro de verificación: ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 04/07/2023; ID. FIRMA, afirma.us.es, ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO, PÁGINA, 2/3



ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *JAVIER FERNANDO JIMÉNEZ ALONSO*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14=00* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *27 de JUNIO de 2023*

Presidente/a,

Fdo.: ANDRÉS SÁEZ PÉREZ

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MARTA MOLINA HUELVA

Vocal primero/a,

Fdo.: LUISA MARÍA GIL MARTÍN

Vocal segundo/a,

Fdo.: LUIS RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE SOLANO

Vocal tercero/a,

Fdo.: GERMÁN CASTILLO LÓPEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-ec07-9c0e-8745-45a9-af5f-7570-b933-cd6e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00042176575

CSV

GEISER-ec07-9c0e-8745-45a9-af5f-7570-b933-cd6e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/06/2023 16:59:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ec07-9c0e-8745-45a9-af5f-7570-b933-cd6e

Código Seguro de verificación: ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	04/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO	PÁGINA	3/3
 ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HkhCs8ciW5TO				